



12

He tenido que elegir entre tantas historias divertidas (en las que se demuestra que la realidad supera la ficción) que nos da el Turno de Oficio.

Me he decantado por mi primera guardia en el turno penal, hace ya algunos años. Me llamaron para una asistencia por alcoholemia en Plaza Castilla un sábado por la mañana, a mi cliente se le imputaban dos delitos, la negativa a realizar la prueba y la propia alcoholemia.

En ese momento llamo a mi compañero de despacho, como bastante más experiencia que yo, para que me ayudara a gestionar aquel percal y me dice que intente conformar y que el Fiscal me lo deje en un sólo delito. Yo muy obediente lo tomé al pie de la letra, y al pasar con el Fiscal la conversación fue la siguiente:

-Elsa: Buenos días, quisiera llegar a un acuerdo y que me lo dejara usted en un sólo delito.

-Fiscal: ¿por?

-Elsa: POR FAVOR

-Fiscal: ¡No letrada, que por que se lo tengo que dejar en un único delito cuando su cliente ha cometido dos!

Entonces me entró tal ataque de risa que contagié al Fiscal y tardamos un buen rato en recomponernos y cerrar el acuerdo. Evidentemente mi cliente se llevó los dos delitos a pesar de mis esfuerzos, con una exquisita educación, para evitarlo.

A día de hoy, mis compañeros aún me siguen recordando esta historia, y el ¿por? por favor, se ha convertido en una de las anécdotas más divertidas del turno para mí.

Un abrazo compañeros!!